

Cuenca, 15 de diciembre de 2006

Señor

Intendente de Compañías de Cuenca

Ciudad

De mi consideración:

Doctor Diego Vanegas Ugalde, en mi calidad de representante legal de la compañía Inmobiliaria San Maximiliano S.A., con el debido respeto, informo a Usted que el día 09 de enero de 2006, el Dr. Paúl Rolando León Altamirano, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 010231160-2, transfirió a favor de la compañía de nacionalidad panameña CALLISTO ASSETS LTD., CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una, contentivas del capital de mi representada. En la misma fecha, 09 de enero de 2006, el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso y su cónyuge Sra. María Isabel Mora Vintimilla, ambos de nacionalidad ecuatoriana, con cédulas de ciudadanía No. 010195448-5 y 010298191-7, respectivamente, transfirieron a favor de la compañía CALLISTO ASSETS LTD., CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una, contentivas del capital de mi representada.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



p. Inmobiliaria San Maximiliano S.A.